SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

1102-70 / 03 - 4980

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**, con BPIN 202500000017543 y BPPIM 20250500010284 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD INTEGRAL** emitida por OFICINA DE GESTION DEL RIESGO: se registró a los 05 dias del mes de marzo del 2025; sus vigencias son 2025 - 2028. La fecha de su último ajuste fue a los 16 dias del mes de julio del 2026. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal "**VILLAVO SOMOS TODOS 2024-2027**", así:

EJE ESTRATÉGICO	Eje 1 Villavo Capital segura y Sostenible
SECTOR	45 Gobierno Territorial
PROGRAMA	4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	(67) Ejecutar obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres
NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas
UNIDAD DE MEDIDA	Número
LÍNEA BASE	31
META CUATRIENIO	35

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META DEL PDM:** (67) Ejecutar obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres; al **PRODUCTO** 4503022 , Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres y la **ACTIVIDAD DEL PROYECTO:** Atender puntos críticos mediante medidas estructurales para la reducción del riesgo; **POR VALOR DE:**

$ 1,000,000,000.00; **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** RECUROS PROPIOS-SUPERAVIT
$ 1,000,000,000.00; **FUENTES DE FINANCIACIÓN: SGP- LIBRE INVERSION**

Para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 17 dias del mes de julio del 2026.

ANDRES DAVID QUEVEDO DIAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

La veracidad e idoneidad de la información integral del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad de la dependencia dada su competencia

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.		
Revisó:		
Elaboró: AYLIN REYES	CPS - DPS.	

F46 - 2026